

<b>TEMA</b>	<b>PAGINA</b>
Argentina - China	
<b>Argentina y China profundizan la relación comercial bilateral</b>	<b>2</b>
Argentina - China	
<b>Nuevos acuerdos para la apertura del mercado chino a productos agrícolas argentinos</b>	<b>2</b>
UE - Biocombustibles	
<b>Un respiro para el biodiésel argentino</b>	<b>3</b>
UE - Biocombustibles	
<b>Se aprobaron estándares para cumplir con los requisitos de la UE</b>	<b>3</b>
MERCOSUR - UE	
<b>El Mercosur y la UE siguen sin intercambiar ofertas de concesiones</b>	<b>4</b>
EE.UU.-Ley Agrícola	
<b>Presiones en Estados Unidos para reducir los subsidios agrícolas</b>	<b>4</b>
Reforma de la PAC	
<b>La UE reduce los fondos destinados a la PAC en el nuevo presupuesto comunitario</b>	<b>5</b>
China - Restricciones a las exportaciones	
<b>China pierde en la OMC</b>	<b>5</b>
Codex Alimentario	
<b>Sin cambios en etiquetado de OGM</b>	<b>6</b>



TEMA	ESTADO DE SITUACIÓN
<p>Argentina - China</p> <p><b>Argentina y China profundizan la relación comercial bilateral</b></p>	<p>El pasado 19 de julio <b>se llevó a cabo la XVIII Reunión de la Comisión Mixta Económico-Comercial Argentina-China (COMIXTA)</b>, durante la cual las delegaciones avanzaron en la implementación de la asociación estratégica entre ambos países. La delegación argentina estuvo presidida por el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Julián Domínguez, y el secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Luis María Kreckler.</p> <p>En el transcurso del encuentro, <b>el gobierno argentino planteó la necesidad de diversificar sus exportaciones, revertir el signo de la balanza comercial y aumentar las ventas de productos con mayor valor agregado</b>. Según cálculos del INAI, mientras el 83% de las exportaciones argentinas hacia China son materias primas y productos semiprocesados de origen agrícola, el 98% de las importaciones corresponden a productos procesados. Además, <b>Argentina posee el 92% de sus ventas al mercado asiático concentradas en 5 productos</b>: soja (53,1%), aceite de soja (26,5%), petróleo (7,5%), otros bovinos (2,5%), y carnes y despojos de aves (2,3%). En este sentido, se acordaron algunas iniciativas concretas tendientes a proteger las corrientes actuales de comercio, eliminar las restricciones de acceso al mercado chino para productos argentinos y promocionar el comercio bilateral.</p> <p><b>Según la Cancillería argentina, la implementación de los acuerdos alcanzados</b> durante la reunión <b>permitirá un incremento de las exportaciones argentinas al mercado chino de alrededor de 4 mil millones de dólares en los próximos 5 años</b>, y contribuirán a rebalancear el comercio bilateral, que desde el año 2008 arroja un déficit creciente para Argentina. Si bien se evaluaron positivamente los actuales flujos comerciales, cuyo monto pasó de 2.100 millones de dólares en el año 2001 a 14 mil millones de dólares en el 2010; <b>se señaló que el comercio bilateral tiene un enorme potencial, dado que China importa 115.000 millones de dólares en productos que coinciden con la oferta exportable argentina</b>.</p> <p>Respecto de las inversiones, <b>las partes expusieron los pasos dados para la implementación del Memorando de Entendimiento en materia de Inversiones</b> firmado en julio del año pasado. Además, se avanzó en el estudio de una cartera de proyectos en infraestructura ferroviaria y de subtes, infraestructura portuaria, minería, saneamiento ambiental, genética bovina y producción bovina y ovina, por un valor superior a los 16 mil millones de dólares. Desde el Palacio San Martín se reconoció que si bien en el transcurso del último año se han realizado una serie de importantes anuncios de inversión, principalmente en fusiones y adquisiciones, aún así la relación bilateral en materia de inversiones todavía se puede caracterizar como incipiente y con un altísimo potencial.</p> <p>En el marco de la Reunión de la COMIXTA, <b>también se desarrolló una Misión de Inversión Multisectorial</b>. Durante esta misión, se promovieron 54 proyectos de inversión y oportunidades de negocio, pertenecientes a los sectores de infraestructura, desarrollo inmobiliario, agronegocios, energía renovable y turismo. Los empresarios argentinos, junto con contrapartes locales, participaron de un "Seminario de Oportunidades de Inversión y Negocios en Argentina" y llevaron adelante una serie de rondas de negocios.</p> <p>Recordamos que en julio de 2010, los presidentes de la Argentina y China coincidieron en la necesidad de impulsar el crecimiento y la diversificación del comercio bilateral en forma armónica y equilibrada. También acordaron estimular el aumento de las inversiones mutuas y favorecer que, en los proyectos de inversión, se promueva la capacidad productiva del país receptor, mediante inversiones e instalaciones industriales que impliquen una creciente participación de valor agregado nacional.</p>
<p>Argentina - China</p> <p><b>Nuevos acuerdos para la apertura del mercado chino a productos agrícolas argentinos</b></p>	<p>En el marco de la XVIII Reunión de la Comisión Mixta Económico-Comercial Argentina-China, <b>el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Julián Domínguez, se reunió con funcionarios del gobierno chino, con quienes arribó a importantes acuerdos para el acceso de los productos argentinos al mercado del gigante asiático</b>.</p> <p>El 19 de julio, durante un encuentro con el ministro de la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de China (AQSIQ), Zhi Shuping; Domínguez <b>firmó tres nuevos acuerdos</b> que promueven la integración en materia agroalimentaria entre ambas naciones: a) acuerdo para que los cítricos argentinos (naranjas, pomelos y mandarinas) <b>puedan ingresar por los puertos del sur de China</b>, donde están localizados los principales mercados mayoristas de ese país; b) protocolo para la exportación de harinas de carne, hueso y sangre de origen <b>bovino, ovino y caprino</b>; y c) acuerdo de Cooperación en <b>Materia Vitivinícola</b>, a través del cual se intercambiará información técnica.</p> <p>Los ministros también <b>anunciaron la conclusión de las negociaciones técnicas de los Protocolos para la exportación de semen y embriones bovinos</b>, y se comprometieron a impulsar las negociaciones técnicas para concluir prontamente los <b>Protocolos para la exportación a China de maíz, ovoproductos, caballos en pie y limones</b>, entre otros productos de interés argentino.</p> <p>Asimismo, las partes <b>expresaron su beneplácito por el hecho de que los acuerdos firmados</b> en noviembre pasado en Pekín, <b>para la exportación desde Argentina a China de carne vacuna, lácteos y cebada, ya se encuentran</b></p>

	<p><b>plenamente operativos.</b> Según el Ministerio de Agricultura argentino, en el primer semestre del año llegaron a China los primeros embarques de cebada cervecera. Los productos lácteos también están ingresando a China. En el año 2010 las ventas de lácteos argentinos a ese país se incrementaron un 119% en valor, y se espera que surjan nuevas oportunidades de negocios para leche en polvo, quesos, sueros y otros productos relacionados. Respecto de la carne bovina, en los últimos días quedó efectivamente abierto el mercado chino para las ventas argentinas de ese producto. Argentina ya cuenta con 16 plantas aprobadas por las autoridades chinas para exportar y se espera que, luego de la visita de inspección de agosto próximo, se alcance la aprobación para 30 más.</p> <p>Dos días después, el ministro Domínguez se reunió con el titular de la junta de granos china, Nie Zhenbang, quien destacó que los chinos necesitaran importar grandes cantidades de porotos y aceite de soja en el futuro. La Consejería Agrícola argentina en China señaló que, según datos de la aduana china, en los cinco primeros meses de 2011 entraron a ese país 351.795 toneladas de aceite de soja, de las cuales 120 mil son de origen argentino. La cantidad importada durante este período representa una suba del 83% comparado con igual período del año anterior. Se espera que este año China importe desde el mundo 1,89 millones de toneladas de aceite de soja.</p> <p>El funcionario chino también resaltó que su país se convertirá en un importante comprador de maíz, producto del crecimiento de la industria procesadora de carne bovina y aviar. Las autoridades argentinas esperan que las primeras exportaciones de maíz desde Argentina a China se realicen el año próximo.</p> <p>Más tarde el titular de la cartera agropecuaria argentina firmó con su par chino, Han Changfu, un Memorando de Cooperación en materia de lácteos, que promoverá la instalación de un establecimiento demostrativo para la producción de leche en China con la finalidad de difundir el manejo, la genética ganadera y la tecnología utilizada por Argentina.</p> <p>Por último, en el marco de la gira, se reunió por segunda vez el grupo de trabajo argentino-chino en materia de biotecnología. Los participantes intercambiaron información sobre la importancia de la biotecnología en los dos países, el marco legal para la bioseguridad de los OGM, los últimos progresos en investigación y los procedimientos regulatorios sobre la seguridad ambiental y aptitud alimentaria.</p>
<p><b>UE - Biocombustibles</b> <b>Un respiro para el biodiésel argentino</b></p>	<p>En la edición de junio señalamos que el biodiésel argentino podría llegar a tener dificultades de ingreso a España, porque dicho país se encontraba analizando la posibilidad de aplicar una Orden Ministerial que le garantizara mayor participación al biocombustible de origen local, restringiendo la entrada del extranjero.</p> <p>Finalmente, directivos de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), entidad representativa de la industria española de biocombustibles, señalaron que el Gobierno español les comunicó que la aprobación de la orden se paralizaba por orden directa del presidente Rodríguez Zapatero.</p> <p>Esta entidad viene sosteniendo que la situación de la industria en España es crítica, ya que mantiene parada el 85% de su capacidad productiva. Según los datos de Aduanas, en 2010 se importaron alrededor de 825.000 toneladas de biodiésel puro, lo que significó el 61% de todo el consumo nacional. APPA señala que más de tres cuartas partes de estas importaciones provinieron de Argentina (53%) e Indonesia (24%).</p> <p>Los medios españoles recogieron declaraciones de APPA que señalan la existencia de amenazas con represalias a empresas españolas en Argentina. Para dicha institución, la decisión se debe a presiones del Gobierno argentino que habría amenazado al español con adoptar represalias económicas contra empresas presentes en Argentina, como es el caso de Repsol, Endesa o Telefónica, si la normativa para frenar las importaciones de biodiésel se aprobaba antes de las elecciones presidenciales de octubre.</p> <p>Mas allá de esta posibilidad, es de notar que el biodiésel producido en España es mucho más caro que el importado, cuestión que produciría una disparada de los precios de los combustibles que incluyen un corte obligatorio con biocombustible. Otra cuestión a tener en cuenta es que los problemas actuales de la industria española del biodiésel no se deben solo a las supuestas "importaciones desleales", sino también a inversiones realizadas sobre la base de expectativas sobredimensionadas y fomentadas con ayudas públicas.</p> <p>Claudio Molina, director ejecutivo de la Asociación Argentina de Biocombustibles, señaló que España ha crecido en su capacidad instalada de producción de biodiésel (en base a aceite de colza), más allá de las posibilidades reales de su demanda interna.</p> <p>La posibilidad de implementar un sistema de cuotas beneficiando la producción local por sobre el producto importado, podría ser contrario a la normativa europea de libre circulación de mercancías y de competencia, además de constituir una invasión de las competencias de la UE en materia de política comercial común. Asimismo, difícilmente pueda ser justificada en el ámbito de la OMC, porque implicaría una diferencia en favor de los productos locales, contraria al principio de No Discriminación.</p>
<p><b>UE - Biocombustibles</b> <b>Se aprobaron estándares</b></p>	<p>La Comisión Europea aprobó siete regímenes voluntarios que cumplen con los estándares de sustentabilidad para biocombustibles fijados por la Directiva de Energías Renovables. De esta manera, aquellos biocombustibles certificados por alguno de estos esquemas podrán ingresar a la UE y ser considerado sustentable.</p> <p>Debe recordarse que la UE ha buscado reemplazar, al menos parcialmente, combustibles fósiles por energía</p>

<p><b>para cumplir con los requisitos de la UE</b></p>	<p>renovable a fin de reducir el impacto ambiental. Al mismo tiempo busca asegurarse que la materia prima utilizada para producir dicha energía renovable o biocombustibles sea elaborada de manera sustentable. <b>Entre los requisitos de sustentabilidad se encuentra la reducción de gases de efecto invernadero y el cambio en el uso de la tierra.</b> A fin de demostrar el cumplimiento de los mismos, <b>la UE ha establecido que las producciones de biocombustibles sean certificadas por esquemas aprobados por la Comisión.</b></p> <p>Dentro de estos se encuentran los aprobados el pasado 19 de julio. Se trata de <b>ISCC</b>, un régimen alemán financiado públicamente que cubre todos los tipos de biocarburantes; <b>Bonsucro EU</b>, una iniciativa sobre los biocarburantes a base de caña de azúcar, centrada en Brasil; <b>RTRS EU RED</b>, iniciativa derivada de la RTRS, específica para los biocombustibles a base de soja y centrada en Argentina y Brasil; <b>RSB EU RED</b>; iniciativa que cubre todos los tipos de biocarburantes; <b>2BSvs</b>, régimen instaurado por el sector francés, que cubre todos los tipos de biocarburantes; <b>RSBA</b>, régimen instaurado por Abengoa para cubrir su cadena de abastecimiento; y <b>Greenergy</b>, régimen instaurado por Greenergy, centrado en el etanol de caña de azúcar de Brasil.</p> <p>La Comisión aun se encuentra negociando con otros regímenes voluntarios para ver cómo pueden adecuarse sus características de forma que se ajusten a las condiciones de sostenibilidad de los biocarburantes. Entre ellos se encuentra el elaborado por CARBIO, que se espera sea examinado por la Comisión Europea en octubre de este año.</p>
<p><b>MERCOSUR - UE</b> <b>El Mercosur y la UE siguen sin intercambiar ofertas de concesiones</b></p>	<p>El pasado 8 de julio <b>representantes del Mercosur y la UE concluyeron en Bruselas un nuevo encuentro para la negociación de un Acuerdo de Asociación Birregional, sin intercambiar ofertas de concesiones de acceso a mercados.</b> Esta fue la sexta reunión desde que se relanzaron formalmente las conversaciones en mayo de 2010. Los jefes negociadores reafirmaron en un comunicado conjunto su compromiso de hacer progresar las tratativas para alcanzar un acuerdo "global, equilibrado y ambicioso".</p> <p>Fuentes europeas aseguraron que el intercambio de ofertas de concesiones comerciales no se producirá hasta que la Comisión Europea (CE) concluya unas evaluaciones sobre el impacto del futuro acuerdo en la agricultura de la UE, que después deberán examinar los Estados Miembros y el Parlamento Europeo. No obstante, al finalizar la reunión, <b>el comisario europeo de Comercio, Karel de Gucht, señaló que el intercambio quedó postergado por pedido expreso de Argentina, cuyo gobierno no quiere realizar concesiones hasta después de las elecciones presidenciales de octubre próximo.</b></p> <p>El secretario de Comercio Internacional de la Cancillería argentina, Luis María Kreckler, negó lo expresado por el funcionario europeo, y destacó que la UE viene demorando desde hace 3 meses el intercambio de ofertas por presiones, principalmente de Francia.</p> <p>Recientemente, la mayoría de los integrantes de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo aprobó un dictamen para pedirle a la CE que interrumpa las negociaciones con el Mercosur, dado el peligro que éstas suponen para sus productores, especialmente los ganaderos. La moción no prosperó en el recinto, pero demostró la oposición que existe en la UE a un tratado con el bloque sudamericano.</p> <p>Las próximas rondas de negociación tendrán lugar en Montevideo del 7 al 11 de noviembre, y en Bruselas en el primer trimestre de 2012.</p>
<p><b>EE.UU.- Ley Agrícola</b> <b>Presiones en Estados Unidos para reducir los subsidios agrícolas</b></p>	<p>Según un reporte de los servicios de investigación del Congreso de <b>Estados Unidos</b>, ese país <b>terminará gastando 400 mil millones de dólares</b> en concepto de programas enmarcados en la actual <b>Farm Bill</b>, lo que equivale a un <b>incremento del 41% respecto de los 284 mil millones de dólares presupuestados en 2008</b> al momento de sancionarse la ley.</p> <p>Este aumento se debe fundamentalmente al <b>incremento de los montos destinados a cupones alimentarios (Food stamps)</b>. En 2008 se estimaba gastar <b>189 mil millones de dólares</b> en los denominados <b>food stamps</b> y parece que efectivamente se gastarán <b>314 mil millones</b>, debido a que la crisis económica implicó que una mayor cantidad de personas necesiten acceder a este tipo de programas sociales.</p> <p><b>En cuanto a los programas de subsidios al agricultor, el informe prevé que finalmente se gastarán 87 mil millones de dólares, 4 mil millones de dólares más que los presupuestados</b> en un principio. Si bien la situación de altos precios internacionales hace que los tradicionales programas de sostenimiento de precios no se activen, el total de subsidios aumentará porque las menores ayudas por pagos contracíclicos serán más que compensados con lo que se pagará en concepto de otros programas, como los de seguros agrícolas.</p> <p><b>No obstante, si se comparan estos números con lo que efectivamente se gastó en la ley anterior</b> (la de 2002), <b>se aprecia que los subsidios al productor se han reducido, pasando de 93 mil millones de dólares a 87 mil millones.</b> No obstante, los cupones de alimentos aumentaron más de un 100%, pasando de 150 mil millones de dólares a 314 mil millones. Todos son datos para el total de los 5 años de vigencia de cada ley.</p> <p><b>Respecto de la nueva ley agrícola</b>, que comenzó a negociarse el mes pasado, <b>analistas pronostican que la actual crisis económica que vive el país del norte recrudecerá la batalla por el presupuesto</b>, que ya tuvo lugar al momento de aprobarse la ley de 2008. EE.UU. enfrenta el mayor déficit presupuestario de su historia y su economía se encuentra al borde de la cesación de pagos. En este contexto, <b>la Administración Obama señaló que pretende recortar los fondos destinados a los subsidios agrícolas</b>. Dentro del mismo Congreso, el movimiento ultraconservador denominado "Tea</p>

	<p>Party" pretende ir por más reduciendo, a su vez, las partidas destinadas a los food stamps. Por tanto, todo parece indicar que, al igual que lo que acontece en la UE, finalmente los cuestionados subsidios agrícolas estadounidenses se verán reducidos sin necesidad de negociaciones multilaterales. No obstante, no debe subestimarse la presión que pueda ejercer el lobby agrícola norteamericano, que ya ha demostrado varias veces su poderío.</p>
<p><b>Reforma de la PAC</b>  <b>La UE reduciría los fondos destinados a la PAC en el nuevo presupuesto comunitario</b></p>	<p>La Comisión Europea (CE) presentó su propuesta para el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), que cubrirá el período 2014-2020. En la misma, se fija un presupuesto para el total de los 7 años de 1.025.000 millones de euros, lo que equivale al 1,05% del GNI (renta nacional bruta) comunitario. El comisario europeo de Presupuesto y Programación Financiera, Janusz Lewandowski, explicó que debido a la época de austeridad presupuestaria que le toca vivir a la UE se ha presentado una propuesta ambiciosa pero realista, en donde mediante una reasignación de los fondos se ha conseguido liberar recursos para financiar nuevas prioridades, como infraestructuras transfronterizas en materia de energía y transporte, investigación y desarrollo, educación y cultura, protección de las fronteras exteriores y fortalecimiento de los países vecinos del Sur y del Este.</p> <p>Según la Comunicación de la CE, la Política Agrícola Común (PAC) continúa teniendo una importancia estratégica dentro del presupuesto europeo, por su contribución al crecimiento de la economía, el cuidado del medio ambiente, la producción de alimentos sanos y seguros y el desarrollo de las comunidades rurales. Por este motivo, se propone asignar 281.825 millones de euros para pagos directos a los agricultores y 89.895 millones de euros para financiar programas de desarrollo rural para el período 2014-2020. Los montos destinados al sector agrícola se complementarán con una cantidad adicional de 15.200 millones de euros para investigación y desarrollo, seguridad alimentaria, asistencia en tiempos de crisis y adaptación a la globalización.</p> <p>En las perspectivas vigentes (2007-2013), de un presupuesto de 862 mil millones de euros, la UE dedica 293 mil millones para financiar los pagos directos a los agricultores. Puede apreciarse, entonces, que con esta propuesta los fondos asignados a ayudas directas no solo perderían importancia en el presupuesto comunitario, pasando de representar el 34%, a constituir el 27% del mismo; si no que también se verían reducidos en un 4% en términos nominales.</p> <p>De esta manera, más allá del estancamiento de las negociaciones multilaterales internacionales, ámbito en el que se discute la reducción de los subsidios otorgados por los países desarrollados a sus agricultores, la necesidad de reducir el déficit fiscal para hacer frente a la crisis financiera internacional puede llevar a la UE a reducir unilateralmente sus ayudas.</p> <p>En el documento presentado, la CE también continúa promoviendo algunas reformas en la PAC como: a) supediar el 30% de las ayudas directas al cumplimiento por parte del productor de normas de cuidado del medio ambiente; b) converger progresivamente los niveles de ayuda directa por hectárea, a fin de asegurar una distribución más equitativa de estos pagos entre los agricultores de toda la UE; c) asignar los fondos de desarrollo rural en base a criterios más objetivos de política; y d) limitar el nivel básico de ayuda a la renta que pueden recibir las grandes explotaciones agrícolas, teniendo en cuenta las economías de escala de las grandes estructuras y el empleo directo que crean.</p> <p>Esta propuesta fue debatida en el Comité de Agricultura del Parlamento Europeo, donde generó duras críticas por parte de diputados que consideran que la misma implica un recorte de entre un 7% y un 15% en términos reales en los fondos destinados a la PAC. Los europarlamentarios expresaron que no aceptarán que esta política sea la única que sufra recortes, y exigirán que al menos el presupuesto agrícola quede congelado en los niveles actuales.</p> <p>Por su parte, el comisario de Agricultura, Dacian Ciolos, ha asegurado que el gasto propuesto por Bruselas para la PAC es el "mínimo" necesario para cumplir con objetivos como la seguridad alimentaria, y ha dejado claro que "no hay margen" para reducir esta partida en las negociaciones aún pendientes con el Consejo y el Parlamento.</p> <p>El MFP traduce en términos financieros las prioridades políticas de la Unión para un período mínimo de 5 años. El mismo es propuesto por la Comisión y queda establecido en un Reglamento adoptado por unanimidad por el Consejo previa aprobación (adoptá o rechaza la totalidad, sin enmiendas) del Parlamento Europeo. El MFP fija los importes máximos anuales de los gastos de la UE en su conjunto y para las principales categorías de gasto.</p>
<p>China - Restricciones a las exportaciones  <b>China pierde en la OMC</b></p>	<p>La OMC, por medio del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), dispuso que las restricciones aplicadas por China a las denominadas "tierras raras" eran ilegales. En un caso iniciado en 2009 por la UE, México y Estados Unidos, se rechazaron los argumentos de China que había alegado que las medidas estaban justificadas por cuestiones medioambientales.</p> <p>China impone diversas medidas destinadas a limitar las exportaciones, entre las que se incluyen restricciones cuantitativas a la exportación y derechos de exportación. Asimismo, mantiene un sistema de precios mínimos de exportación para los materiales y exige el examen y la aprobación de los contratos de exportación y los precios de exportación.</p> <p>De acuerdo a la normativa de la OMC, un país miembro puede limitar las exportaciones para conservar recursos naturales no renovables o para proteger el medio ambiente si también aplica las restricciones en su mercado local. El OSD entendió que China no pudo acreditar el cumplimiento de dicho supuesto.</p>

	<p>Por su parte, China se mostró decepcionada por el resultado del contencioso. A fin de cumplir con la OMC, <b>el país asiático indicó que va a aplicar las mismas políticas para empresas domésticas y del exterior</b>. Cuando China ingresó a la OMC en 2001, se comprometió a disciplinar sus derechos de exportación para la mayor parte de recursos naturales, incluyendo los materiales citados en la disputa. Asimismo, el compromiso abarcó la eliminación de todas las restricciones cuantitativas, incluidas las cuotas.</p>
<p><b>Codex Alimentario</b>  <b>Sin cambios en</b>  <b>etiquetado de</b>  <b>OGM</b></p>	<p><b>Durante la 34º Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius</b>, organismo mundial que se ocupa de las normas alimentarias, realizada durante los primeros días de julio, <b>se concluyó la negociación sobre el etiquetado de los alimentos derivados de la biotecnología moderna</b>. A diferencia de lo difundido por muchos medios periodísticos, <b>el texto acordado no establece disposiciones específicas para el etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna</b>, sino que inéditamente se trata de una <b>recopilación de textos ya aprobados del Codex sobre etiquetado de alimentos</b> que pueden ser aplicables obviamente también al etiquetado de los alimentos que provienen de la biotecnología moderna (OGM), con el agregado de aquellas Directrices del Codex que se refieren al Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos.</p> <p>Dicho texto reconoce, <b>no obstante, que existen diferentes enfoques en relación con el etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna, inclusive el enfoque de no establecer condiciones diferenciales para su etiquetado</b>.</p> <p>La norma dispone que <b>el etiquetado deberá realizarse en conformidad con los textos aprobados por la Comisión del Codex, con el objetivo de evitar posibles problemas comerciales</b>. De esta manera, remite a diversos textos aprobados previamente, como la Norma general para el etiquetado de los Alimentos Preenvasados y las Directrices Generales sobre Declaraciones de Propiedades, entre otros.</p> <p>Asimismo, aclara que <b>no se sugiere que los alimentos derivados de biotecnología moderna sean necesariamente diferentes de otros alimentos, por el solo hecho de diferir en el método de producción</b>.</p> <p>El texto compilado por el Codex no convalida ningún sistema de etiquetado diferencial, simplemente menciona que existen diferentes enfoques. Por lo tanto, en caso de disputas entre dos países, las normas aplicables para juzgar la pertinencia de las disposiciones serán los Acuerdos de la OMC y los textos generales del Codex para el etiquetado de alimentos que se indican en el compilado.</p>

**Fuentes:** Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Telam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.